



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT: 890.501.438-1

Miembro de la
Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net

ACTA DE ACEPTACIÓN DE PRÓRROGA CONTRATOS PIC OCAÑA

Ocaña 06 de octubre de 2025

Yo, Liliana Garaf A., identificado con C.C. 1.007.306.041 de Ocaña, que mediante el contrato interadministrativo N° 312-2025, suscrito a mi nombre; Se ha hecho necesario extender el plazo de ejecución del contrato para garantizar su culminación satisfactoria

ACEPTACIÓN DE LA PRÓRROGA.

Aceptó de manera expresa e irrevocable la prórroga del plazo para la ejecución del Contrato Interadministrativo N° 312 -2025 por un tiempo adicional de 17 días. En consecuencia, la nueva fecha de terminación del contrato será el 30 de octubre de 2025. Este plazo adicional se contará a partir del vencimiento del plazo original.

CONTRATISTA:

Nombre: Liliana Garaf Acosta
Cargo: Psicóloga
C.C. 1.007.306.041

SUPERVISOR:

HOLGER A. SANTOS MALDONADO

Nombre:
Cargo:
C.C.



Gobernación
de Norte de
Santander



INSTITUTO
DEPARTAMENTAL
DE SALUD